

ADHESIÓN AL CONTRATO DE ENCOMIENDA DE ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN SUSCRITO ENTRE EMPRESAS AL AMPARO DEL REAL DECRETO-LEY 4/2015, DE 22 DE MARZO, PARA LA REFORMA URGENTE DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL ÁMBITO LABORAL, SUSCRITO ENTRE LUCEAPROBÉ S.L Y OTRAS.

DOCUMENTO 3

DATOS DE LA EMPRESA

CIF Razón Social Cta. Cotización:
Domicilio CP
Población Provincia
Teléfono Fax E-mail
Convenio colectivo: Plantilla:
Descripción actividad (CNAE):
¿ES PYME¹? SI NO
¿EXISTE REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TRABAJADORES (SINDICATO)? SI NO
¿ESTÁ AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y HACIENDA? SI NO

A CUMPLIMENTAR EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN (POSTERIOR A ENERO DE 2014):

FECHA DE CREACIÓN CTA. COTIZACIÓN SEG. SOCIAL

DOMICILIO SOCIAL

POBLACIÓN PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

(En caso de disponer de más de un centro de trabajo, detallarlos en hoja anexa con dirección completa, nº de trabajadores y nº de cuenta de cotización a la Seguridad Social de cada centro.)

Don / Doña _____, con NIF _____, como representante legal de la empresa _____, con CIF _____ y domiciliada en _____ (calle, municipio, provincia), circunstancia que se acredita mediante escritura _____ (fecha de la escritura, número de protocolo y ante qué notario).

DECLARA

Que la empresa _____ está interesada en su adhesión al contrato suscrito entre LUCEPAROBÉ S.L., como entidad externa y las empresas que en él se relacionan, para la organización de la formación programada en dichas empresas al amparo del Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

Que conoce el contenido de las condiciones y obligaciones incluidas en el referido contrato.

Que por el presente documento acepta las obligaciones y derechos que en dicho contrato se contienen y se adhiere al mismo desde la fecha de su firma, momento en el que empezará a surgir sus efectos.

En _____, a _____ de _____ de 2015

Representante Legal de la entidad externa

Representante Legal de la empresa

Fdo.:

(Firma y Sello)

Fdo.:

(Firma y Sello)

* A cumplimentar por la Entidad Externa

¹ Se considera PYME aquella cuya plantilla media anual no exceda de 250 trabajadores y que no esté participada en un 25 por 100 o más de su capital o de sus derechos de voto por otras empresas que no reúnan el requisito anterior sobre dicha plantilla.